

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Torredonjimeno, 4 de mayo de 2009.- El Alcalde, Cosme Moreno Bonilla.

## NOTARÍAS

*EDICTO de 18 de mayo de 2009, de la Notaría de don Rodrigo Fernández-Madrid Molina, de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria que se cita. (PP. 1448/2009).*

### E D I C T O

Yo, Rodrigo Fernández-Madrid Molina, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en San Roque.

Hago constar: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional «001BPE» de la siguiente finca:

Urbana. Parcela de terreno, «Pueblo Nuevo II B» situada en la Urbanización San Roque Club, Partido de Guadalquivir, en el término municipal de San Roque. Se encuentra situada en el extremo Norte, formando parte del «Polígono 2», teniendo forma de polígono irregular trapezoidal. Ocupa una superficie de diecinueve mil quinientos veinte metros cuadrados. Linda; por el norte, con el «Campo de Golf» hoy número ocho; por el sur, con vía de circulación interior que los separa de «Pueblo II A»; por el este, con el «Campo de Golf», luego número dos; y al oeste, con el «Campo de Golf» hoy número nueve.

Datos registrales: Es la finca número 25.267, al folio 8 del libro 383 de San Roque, tomo 1.207 del Archivo.

Referencia catastral: 0167401TF9106N0001PG.

«Se señala la primera subasta para el día 10 de julio de 2009 a las 11,00 horas; la segunda en su caso, para el día 30 de julio de 2009, a las 11,00 horas; y la tercera, en el suyo para el día 19 de agosto de 2009, a las 11,00 horas. En caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 26 de agosto de 2009, a las 11,00 horas.»

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de mi cargo, situada en la ciudad de 11360-San Roque (Cádiz) Alameda Alfonso XI, Edificio Alameda, Escalera 3, 1.º A/B.

El tipo para la primera subasta es de diez millones de euros (10.000.000,00 €); para la segunda subasta el 75% de la cantidad indicada; y la tercera subasta, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en esta Notaría de mi cargo en el domicilio antes consignado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de don Rodrigo Fernández-Madrid Molina en la ciudad de San Roque, en la Alameda Alfonso XI, Edificio Alameda, Escalera 3, 1.º, A/B; el treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente o el veinte por ciento (20%) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

San Roque, 18 de mayo de 2009.- El Notario.